



ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO PMP/DOPYDU/PAD/IR/01/2020, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2020, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: APOYO ECONOMICO PARA EL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MEXICO (ACCION NUEVA) POLOTITLAN, TODO EL MUNICIPIO, PARA LA OBRA: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE ABASOLO"

UBICACIÓN: CABECERA MUNICIPAL

NÚMERO DE CONTROL: 117061

OBJETO DEL CONTRATO: CONSISTE LA DEMOLICION DE MATERIAL EXISTENTE POR MEDIOS MECANICOS Y ACARREO DE ESCOMBRO CON MEDIOS MECANICOS. TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, COLOCACION DE BASE Y SUBASE COMPACTADOS CON MATERIAL DE BANCO Y POR MEDIOS MECANICOS, COLOCACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO PREMEZCLADO ESTAMPADO POR MEDIOS MANUALES Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO ESTAMPADO EN ARROLLO VEHICULAR.

CONTRATISTA		
EMPRESA	R.F.C.	
DACZU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DCO120621U36	
IMPORTES	C/I.V.A.	S/I.V.A.
CONTRATO	\$3,999,999.19	\$3,448,275.16
REAL EJERCIDO	\$3,999,999.19	\$3,448,275.16
POR CANCELAR	\$0.00	\$0.00

VOLUMENES CONTRATADOS: 2400 M2

VOLUMENES REALES EJECUTADOS: 2400 M2

CONVENIO N.º.: N/A

IMPORTE DEL CONVENIO: N/A

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL			
FECHA DE INICIO	16/03/2020	FECHA DE TERMINO	15/04/2020
PLAZO DE EJECUCION REAL			
FECHA DE INICIO	16/03/2020	FECHA DE TERMINO	15/04/2020

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION N.º	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	IMPORTE DE LA AMORTIZACION C/IVA	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
UNO	16/03/20	15/04/20	\$3,999,999.19	\$0.00	\$93,103.43	\$3,906,895.76
TOTAL DE ESTIMACIONES			\$3,999,999.19	\$0.00	\$93,103.43	\$3,906,895.76



ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACION Y RETENCIONES LEGALES		CALCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACION		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO:	\$0.00	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$3,999,999.19
I.V.A.:	\$0.00	MENOS AMOTIZACION CON I.V.A.	\$0.00
TOTAL DE AMORTIZACION:	\$0.00	SUBTOTAL:	\$3,999,999.19
		MENOS RETENCIONES:	\$93,103.43
		TOTAL A PAGAR:	\$3,906,895.76
RETENCIONES LEGALES			
SERVICIOS DE CONTROL 2%	\$68,965.50		
C.M.I.C. 0.2%	\$6,896.55		
0.50%	\$17,241.38		
TOTAL DE RETENCIONES	\$93,103.43		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTIA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS DORAMA, S.A. Nº. DE FIANZA: 20A17232
 IMPORTE: \$399,999.92 FECHA: 15 DE MARZO 2020
 VIGENCIA: 14 DE MARZO DE 2021 DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

PMP/DOPyDU/PAD/IR/01/2020

CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MARZO DEL 2020, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE
 ARQ. NOÉL ALBERTO GONZALEZ BRAVO
SUPERVISOR DE OBRA
 ARQ. EDUARDO CRUZ CAMACHO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
 DACZU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SUPERINTENDENTE DE OBRA



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2020, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA EMPRESA CONTRATISTA, CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO., EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE Y EL ARQ. EDUARDO CRUZ CAMACHO SUPERVISOR DE OBRA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN;

EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y REPRESENTANTE LEGAL DE DACZU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA CLÁUSULA DECIMA NOVENA DEL CONTRATO, PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO QUE SE ESPECIFICA A CONTINUACION:

APOYO ECONOMICO PARA EL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MEXICO (ACCION NUEVA) POLOTITLAN, TODO EL MUNICIPIO, PARA LA OBRA: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE ABASOLO"

NUMERO DE CONTRATO:

OBJETO DEL CONTRATO: CONSISTE LA DEMOLICION DE MATERIAL EXISTENTE POR MEDIOS MECANICOS Y ACARREO DE ESCOMBR O CON MEDIOS MECANICOS. TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, COLOCACION DE BASE Y SUBASE COMPACTADOS CON MATERIAL DE BANCO Y POR MEDIOS MECANICOS, COLOCACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO PREMEZCLADO ESTAMPADO POR MEDIOS MANUALES Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO ESTAMPADO EN ARROTJO VEHICULAR.

MONTO ORIGINAL CONTRATADO: \$3,999,999.19 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DOCE 99/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: DEL 20 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2019

RELACION DE OBLIGACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE 03 ESTIMACIONES.

GARANTIA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA:	FIANZAS DORAMA, S.A.	Nº. DE FIANZA:	19A38762
IMPORTE:	\$399,999.92	FECHA:	15 DE MARZO 2020
VIGENCIA:	14 DE MARZO DE 2021	DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS	

DECLARACION DEL CONTRATISTA

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE OBRA, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DECLARA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DE ESTE CONTRATO ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL MUNICIPIO.

MANIFESTACION DE LAS PARTES

ASIMISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE
 ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO
 SUPERVISOR DE OBRA
 ARQ. EDUARDO CRUZ CAMACHO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
 [REDACTED]
 DACZU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION
 [REDACTED]